

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA  
COMPAÑÍA EMSERALDAVISION S.A.**

En la ciudad de Esmeralda, al tercer día del de febrero del dos mil veinte, siendo las 04:41 pm, en el inmueble ubicado en la calle tolita 1 y vía principal Atacames, con la presencia de los accionista que representan el cien por cien del capital social de la empresa Esmeraldavision S.A. se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar la Junta Ordinaria de la Accionista de la compañía que tendrá el carácter de universal, la que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo que permite la Ley de Compañías y el Estatuto de la sociedad.

La accionista presente y el capital que representan son los siguientes:

<b>Nombres y Apellidos del Accionista y Representante</b>	<b>Acciones</b>	<b>Votos</b>
Granda Ordoñez Marlon Granda	\$ 264.00	264
Granda Ordoñez Rossana Micaela	\$ 264.00	264
Ordoñez Solarte Ana María	\$ 272.00	272
<b>Total</b>	<b>\$ 800.00</b>	<b>800</b>

Las acciones están suscritas y pagadas en su totalidad y su valor nominal es de \$ 1.00 dólares de los estados Unidos de América, cada una.

Actúa como Presidente de la Junta el Cap. Alejandro Granda Ordoñez y Secretario, la Sra. Ana María Ordoñez en calidad de Gerente General de la misma; en su orden.

El presidente declara instalada la junta. A continuación, la accionista acuerda los puntos a tratar en la presente reunión, estableciendo el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre le Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2019.

La accionista procede a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden de día y seguidamente dictan la resolución sobre cada uno de ellos. Así:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**

La accionista decide por unanimidad aprobar el informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2019.

**2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**

La Accionista decide por unanimidad aprobar el informe de Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2019.

**3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**

La Accionista decide por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2019.

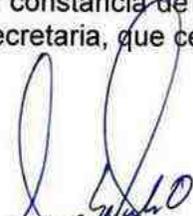
**4. Conocimiento y resolución sobre el ejercicio económico 2019.**

La Accionista informa que durante el ejercicio económico 2019 no existieron utilidades.

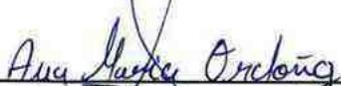
Luego, de la accionista por unanimidad autorizan al Representante Legal de la sociedad para que suscriba y realice cuanto documento y acto fuere necesario para el perfeccionamiento de las decisiones tomadas por esta Junta.

A continuación, el señor Presidente concede un receso de media hora para la elaboración del Acta. Se reinstala la Junta y se da lectura al Acta, que es aprobada en su totalidad. Se da por terminada la Junta a las 05:15 pm.

Para constancia de lo expresado, suscriben el acta los accionistas, el Presidente y la Secretaria, que certifican en el lugar y fecha indicados.

  
Cap. Alejandro Granda Ordoñez  
Presidente de Junta

  
Econ. Kevin Menéndez Terán  
Secretario de Junta

  
Sra. Ana María Ordoñez Solarte  
ACCIONISTA

  
Srta. Rossanna Granda Ordoñez  
ACCIONISTA

  
Cap. Alejandro Granda Ordoñez  
Presidente de Junta